



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2024, PAGINA www.zapopan.gob.mx



CUENTA
110367019

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006105871

Nombre, Denominación o Razón Social
LEY CHIQUETE GLORIA ALICIA

Ubicación del establecimiento
AV. PATRIA

Núm. Exterior
40

Núm. Letra interior
F

Calles colindantes
AV. VALLARTA y C. GABRIEL D'ANNUNZIO

Colonia
JARDINES VALLARTA

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
AREA DE 50.00 MTS 2, UN NIVEL

Giro principal
CARNE EMPACADA

Anexos amparados por esta cédula
- CREMERIA

- ABARROTES

Padrón y Licencias

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al diccionario de la dir. de medio ambiente
- ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A, QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SIGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:
30 de octubre de 2023

FOLIO
651513

7663408AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias
DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS

